

02/04/2024

## **Fiscalía de Arica obtuvo condena contra acusado por abuso sexual y violación reiterada de su sobrina**

La Fiscalía de Arica obtuvo la condena de un acusado a quien se le investigó como autor de los delitos de abuso sexual y violación reiterada de su sobrina, ilícitos perpetrados en diciembre de 2017, cuando la víctima tenía 14 años de edad.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al o los afectados.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano Carreño, quien trabajó junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI, acreditó que en el mes diciembre de 2017, mientras la víctima vivía en casa de su abuela materna, su tío comenzó a abusarla efectuándole actos de relevancia y significación sexual.

Posteriormente, el acusado procedió a violar a la víctima amenazándola que si relataba lo ocurrido la mataría a ella o a su hermana.

“Los hechos se revelaron cuando la víctima relata lo sucedido a una amiga, registrándose la denuncia correspondiente e iniciándose el proceso investigativo que permitió acreditar la autoría del acusado obteniendo una sentencia condenatoria en su contra”, explicó el fiscal Luis Soriano.

Con todas las pruebas presentadas por la Fiscalía en el juicio oral, se condenó al acusado a una pena única de 11 años de presidio efectivo, en calidad de autor de los delitos consumados de abuso sexual y violación reiterada de mayor de 14 años.

